



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA TERCERA DE ORALIDAD
MAG. PONENTE: ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

AVISO A LA COMUNIDAD

Fecha del aviso: trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 23 33 000 2020 02406 00 ACUMULADO
CON 05001 23 33 000 2020 02407 00
INSTANCIA: ÚNICA
MEDIO DE CONTROL: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
ACTO A CONTROLAR: DECRETO N° 095 MAYO 29 DE 2020
DECRETO N° 103 JUNIO 16 DE 2020 DEL
MUNICIPIO DE LA CEJA – ANTIOQUIA.

Se informa a la comunidad en general, que en el Tribunal Administrativo de Antioquia en el Despacho del Magistrado Andrew Julián Martínez Martínez, se adelanta el control inmediato de legalidad de los Decretos N° 095 del 29 de mayo de 2020 y N° 103 del 16 de junio de 2020 proferidos por el Alcalde del Municipio de la Ceja de Antioquia, y según lo ordenado en el auto del 07 de julio de 2020, se informa a la ciudadanía que dentro del término de diez (10) días siguientes a la fijación de este aviso, podrá intervenir en el proceso de la referencia, para defender o impugnar la legalidad del aludido Decreto.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón de mensajes recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co y se deberá precisar que la intervención se dirige al radicado 05001 23 33 000 2020 02406 acumulado con 05001 23 33 000 2020 02407 00, conforme se ordenó en el mencionado auto.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso